

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE VALLEDUPAR
CESAR

E.S.D

REFERENCIA: Proceso EJECUTIVO DE BANCO DAVIVIENDA S.A CONTRA HENRRY
ABRIL TORRES
RAD 200013103-003-2017-000064-00

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO al 05 de agosto del 2022, del crédito cobrado.

1 OBLIGACION PAGARE	805802
Saldo Capital	\$ 164.977.106
Intereses corrientes	\$ 22.939.057
Intereses de mora al 1.6% por 64 meses	\$ 168.936.556

TOTAL, OBLIGACION

\$ 356.843.719

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,



Orlando Fernández Guerrero
Abogado